



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS**

JUNTA ACLARATORIA

ITP-003-2018

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (LARONIDASA)

2DA VUELTA

25 de mayo de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Concurso por invitación a cuando menos tres personas

ITP-003-2018 Medicinas y Productos Farmacéuticos (Laronidasa) 2da Vuelta

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 18:00 horas del 25 de mayo de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO ello de conformidad al cuadro de Eventos del Proceso, al punto de la Primera Etapa de las bases que rigen la presente licitación y lo que observa el artículo 77 sexto párrafo del reglamento, registrándose los siguientes, **HECHOS** :

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

Primero.- La convocante informa lo siguiente: que el medicamento solicitado cuenta con suficiencia presupuestal para 2018, en el apartado de Gastos Catastróficos.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero.- La convocante informa que no se realiza acto de reunión para la junta aclaratoria, sin embargo si se da contestación a las dudas que realizan los participantes conforme a lo dispuesto en el artículo 77 sexto párrafo del reglamento:

“Cuando la convocante opte por no realizar junta de aclaraciones, en la invitación a cuando menos tres personas deberá indicarse la forma y términos en que podrán solicitarse las aclaraciones respectivas, de cuyas respuestas deberá informarse tanto al solicitante como al resto de los invitados”

Por lo antes expuesto y de conformidad a la primera etapa de la convocatoria y revisada la plataforma de Compra Net, donde no se registraron dudas, en los correos electrónicos difundidos se registró y recibió las dudas de la empresa:

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria	En relación al párrafo donde se menciona que el “Organismo” garantiza que el contrato que se adjudique cuenta con el presupuesto suficiente para el cumplimiento de sus	El presupuesto asignado es por parte del Seguro popular, cartera Gasto Catastrófico



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Concurso por invitación a cuando menos tres personas

ITP-003-2018 Medicinas y Productos Farmacéuticos (Laronidasa) 2da Vuelta



No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		obligaciones, solicitando amablemente a la convocante aclare si el presupuesto asignado es por parte de "Seguro Popular" o de "Ramo 33", o especificar a qué fuente de financiamiento se cargara	
2	Requisitos que deberá cumplir en la entrega de insumos o de bienes	Solicito amablemente a la convocante indique cual es la caducidad mínima que debe de contar el medicamento a ofertar.	La caducidad mínima del medicamento es de 12 meses.
3	ITP-003-2018	Solicito amablemente a la convocante indique si existe alguna restricción de origen del medicamento a ofertar.	De acuerdo a la opinión del área técnica médica manifiesta que deberá ser el medicamento original, toda vez que otros productos no han sido comprobados científicamente, no existiendo resultado de su efectividad.

Siendo la única empresa que envió preguntas por este medio, así mismo se verifica que no se recibieron preguntas en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, se concluye que no se presentan más dudas por aclarar.

No habiendo más preguntas y dudas por aclarar y realizadas las aclaraciones por la convocante, se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 18:57 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar. (Versión pública de la presente Acta.)